

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RECAUDACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y
SERVICIOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Entender en la planificación y coordinación de las actividades vinculadas a la definición, homologación, implementación y seguimiento de los desarrollos y mantenimiento de los sistemas informáticos de recaudación, recursos de la seguridad social y servicios utilizados en el organismo.

ACCIONES

1. Asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos por la SDG SIT.
2. Garantizar el cumplimiento normativo y metodológico establecido por la SDG SIT.
3. Planificar las tareas de la Dirección en el marco de las necesidades y planes de gestión y operativos establecidos por las áreas definidoras y de la SDG SIT.
4. Gestionar las actividades de desarrollo (análisis, diseño y programación), control de la calidad (homologación, implementación) y soporte de la operación de los sistemas a su cargo.
5. Garantizar que las actividades de desarrollo, control de calidad y soporte de la operación de los sistemas a su cargo se cumplan en tiempo y forma según lo acordado.
6. Coordinar y evaluar los recursos a su cargo para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
7. Asegurar la correcta comunicación de la Dirección con las distintas áreas del Organismo y organizaciones externas, en todo aquello que se relacione con información vinculada a los sistemas a su cargo.
8. Elaborar métricas, informes y/o reportes solicitados por la SDG SIT que resuelvan requerimientos de información de recaudación, recursos de la seguridad social y servicios de diferentes áreas del Organismo.
9. Controlar los informes de avance de las tareas de la Dirección para mitigar posibles desvíos y/o establecer nuevos planes de acción.
10. Evaluar indicadores de resultados y rendimiento a fin de asegurar la máxima productividad de los recursos a su cargo.